

17 Administracion y Finanzas - Solicitud de Pago Factura N° 32479 (Gestión de Pagos)

SOLICITUD N°	32479	FECHA	11/07/2017	RESPONSABLE	Carmen Acevedo
DEPARTAMENTO	17 Administracion y Finanzas				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-01-00 Gastos Administrativos Sede Balmaceda C.A				
ACTIVIDAD	*17-01-06 Mantenición y Reparación de Inmuebles	CÓDIGO	17-01-06		
A NOMBRE DE	Dicore Servicios Ltda	RUT	77528700-4		
NETO	\$688.939	IMPUESTO	\$130.898	LIQUIDO	\$819.837
DOCUMENTO	Factura N° 859 (1 de 2)				
FORMA DE PAGO	Transferencia				
FORMA DE ENTREGA	Transferencia				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Gestión de Pagos) FECHA	04/08/2017-Cristian Olea	VOUCHER	Sin voucher		

Datos para Depósito / Transferencia

DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2017; Se solicita efectuar pago de 50% final Proveedor Dicore servicios, por el servicio de Reparación techumbre incluye cambio de tejas, refuerzos, entre otros Sede Balmaceda Julio
---------	---



RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRACIÓN TESORERÍA

17 Administracion y Finanzas - Solicitud de Pago Factura N° 32480 (Gestión de Pagos)

SOLICITUD N°	32480	FECHA	11/07/2017	RESPONSABLE	Carmen Acevedo
DEPARTAMENTO	17 Administracion y Finanzas				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-02-00 Gastos Administrativos Sede Toesca C.A				
ACTIVIDAD	*17-02-02 Mantenición y Reparación de Inmuebles	CÓDIGO	17-02-02		
A NOMBRE DE	Dicore Servicios Ltda	RUT	77528700-4		
NETO	\$894.518	IMPUESTO	\$169.958	LIQUIDO	\$1.064.476
DOCUMENTO	Factura N° 859 (2 de 2)				
FORMA DE PAGO	Transferencia				
FORMA DE ENTREGA	Transferencia				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Gestión de Pagos) FECHA	04/08/2017-Cristian Olea	VOUCHER	Sin voucher		

Datos para Depósito / Transferencia

DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2017; Se solicita efectuar pago de 50% final Proveedor Dicore servicios, por el servicio de Reparación techumbre incluye cambio de tejas, refuerzos, entre otros Sede Balmaceda Julio
---------	---



RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRACIÓN TESORERÍA

ANEXO N° 1 CONTRATO DE CONFECCIÓN DE OBRA MATERIAL

DICORE SERVICIOS Y FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

En la ciudad de Santiago, a 3 de julio 2017, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N° 75.991.930-0, representada por su Directora Ejecutiva, doña Haydeé Domic Tomicic, RUT N° _____ ambas domiciliadas en calle Balmaceda (interior) N° 1301, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en adelante la "FUNDACIÓN", por una parte; y por la otra, **DICORE SERVICIOS LTDA.**, RUT N° 77.528.700-4, representado por don Juan José Ulloa Correa, chileno, RUT N° _____ ambos domiciliados en Diego de Deza 1430, comuna de las Condes, en adelante el "PROFESIONAL", se ha convenido en celebrar el siguiente contrato:

PRIMERO: Vienen en anexar los siguientes trabajos al contrato suscrito el día 10 de abril de 2017:

- Mejoras techumbre propiedad ubicada en Gorbea 1765, comuna de Santiago Centro, acorde al siguiente detalle:
 - SECTOR BODEGA: Extracción de ramas en cubierta de techumbre, reparación de estucos desprendidos, aplicación sello perimetral, extracción de fijaciones de planchas, instalación de fijaciones nuevas, aplicación de protector para cubierta
 - SECTOR SALA MULTIUSO: Extracción de ramas en cubierta de techumbre, reparación de estucos desprendidos, aplicación sello perimetral, extracción de fijaciones de planchas, instalación de fijaciones nuevas, aplicación de protector para cubierta
 - SECTOR SALA SEGUNDO PISO: Aplicación de sello perimetral encuentro forro a muro, instalación de fijaciones nuevas para planchas, sello de ducto de aire acondicionado con silicona estructural
- Mejoras techumbre propiedad ubicada en Balmaceda 1301, puerta interior, comuna de Santiago Centro, acorde al siguiente detalle:
 - SALA DE REUNIONES SEGUNDO PISO: Extracción tejas dañadas, orden de tejas coloniales corridas, cambio de tejas quebradas en cubierta, limpieza y sellado canaletas techumbre frontis principal, limpieza / extracción de escombros, gastos generales (fletes, entre otros)

Los trabajos tendrán una garantía de doce meses quedando excluidas reparaciones y suministros que se detecten en mal estado al momento de realizar los trabajos. En la eventualidad de existir desperfectos mayores, se le informará a la Fundación y se preparará un presupuesto correctivo.

SEGUNDO: La prestación de servicios acordada por las partes en este anexo deberá ser realizada dentro del plazo máximo que corre hasta el 31 de julio de 2017, a menos que alguna de las partes le ponga término anticipadamente con 10 días de anticipación y por escrito.

El Profesional deberá hacer pre-entrega de los productos encargados en las fechas que a continuación se indican. La Fundación tendrá un plazo de 7 (siete) días corridos para aprobar los productos o formular observaciones y/o recomendaciones, las que deberán ser consideradas por el Profesional en la entrega final; vencido el plazo anterior, sin observaciones, los productos se considerarán aprobados.

- Gorbea 1765

		JULIO 2017														AG	
ÍTEM	ACTIVIDADES Y TAREAS	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
		17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1
I Sector Bodega																	
1	Extracción de ramas en cubierta techumbre	●	●	●													
2	Reparación de estucos desprendidos en muros				●												
3	Aplicación sello perimetral encuentro forro a muro		●	●		●			●	●							
4	Extracción de fijaciones de planchas cubierta techumbre			●	●					●	●						
5	Instalación de fijaciones nuevas de planchas en cuv. Tech.										●	●	●				
6	Aplicación de protector de cubierta techumbre											●	●				●
II Sector Sala Del Piano																	
7	Extracción de ramas en cubierta techumbre	●	●	●						●		●	●				
8	Reparación de estucos desprendidos en muros			●	●								●				
9	Aplicación sello perimetral encuentro forro a muro										●	●	●			●	●
10	Extracción de fijaciones de planchas cubierta techumbre			●	●				●							●	●
11	Instalación de fijaciones nuevas de planchas en cuv. Tech.										●	●					
12	Aplicación de protector de cubierta techumbre											●	●				
III Sector Techumbre Exterior Sala N°2 Segundo Piso																	
13	Aplicación sello perimetral encuentro forro a muro											●	●				
14	Instalación de fijaciones nuevas de planchas en cuv. Tech.											●	●				
15	Cello de ducto de aire ac. con silicona estructural												●			●	
16	Limpieza , extracción de escombros															●	●

- Balmaceda 1301

		JULIO 2017														AG	
ÍTEM	ACTIVIDADES Y TAREAS	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
		17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1
I Sector : Techumbre de teja (Segundo Piso)																	
1	Extracción tejas dañadas existentes					●	●										
2	Ordenado tejas coloniales corridas					●	●	●					●				
3	Cambio tejas coloniales quebradas en cubierta						●	●					●	●	●		
4	Limpieza y cellado canaleta techumbre de frontis principal													●	●		
5	Limpieza , extracción de escombros													●	●		

Todas las comunicaciones y entregas, en formato PDF, se harán a los siguientes correos electrónicos:

- Fundación de Orquestas: cacevedo@foji.cl
- Dicore Servicios: dicore_mantenciones@hotmail.com

El Profesional deberá entregar las obras terminadas correctamente a más tardar el día 1 de agosto del 2017, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El Propietario cumpla con los pagos establecidos, en las fechas y por los montos indicados en la cláusula anterior
- Permita las entradas y trabajos en las propiedades, tanto al profesional como a sus empleados y personas que él determine, desde el día 17 al 31 de julio de 2017, sin interrupciones, salvo los días Sábado, Domingo y Festivos y días de lluvia que se podrán programar según acuerdo
- Los horarios establecidos para trabajar serán de 9:00 AM hasta las 18:00 PM

El personal autorizado a cargo de ejecutar las obras será el siguiente:

- Administración: Juan José Ulloa Correa,
- Maestro N°1: Washington Hugo Coello
- Maestro N°2: Carlos Javier Ortiz Rosales

TERCERO: El costo total del servicio será la suma de \$ 3.768.626 (Tres millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos veinte y seis pesos), valor que se desglosa de la siguiente manera:

- \$ 2.128.955 (Dos millones ciento veinte y ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos) IVA incluido, para la propiedad de Gorbea 1765
- \$ 1.639.671 (Un millón seiscientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos) IVA incluido, para la propiedad de Balmaceda 1301

Ambos montos serán cancelados de la siguiente forma y contra factura que deberá contener la siguiente glosa: Servicio Financiado por convenio aprobado RCT N°0012 del 07-02-2017

- \$ 1.884.313 al día 17 de julio de 2017
- \$ 1.884.313 al día 1 de agosto de 2017

CUARTO: En todo lo demás, se mantienen íntegramente vigentes las disposiciones del Contrato Primitivo antes individualizado.

QUINTO: La personería de doña HAYDÉE DOMIC TOMICIC, para comparecer en representación de la **Fundación nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile**, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.



La personería de don **JUAN JOSÉ ULLOA CORREA**, para comparecer en representación **Dicore Servicios**, consta en escritura pública de fecha 22 de diciembre de 2015 otorgada en el Conservatorio de Minas y de Comercio de Santa Cruz.

SEXTO: El presente instrumento se firma en dos ejemplares del mismo tenor y data, quedando un ejemplar en poder de cada parte.

Haydeé Domic Tomicic

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

RUT N° 75.991.930-0

Haydeé Domic Tomicic

Juan José Ulloa Correa

DICORE SERVICIOS LIMITADA

RUT N° 77.528.700-4

Juan José Ulloa Correa